

CIC-066



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DES. AGROPECUARIO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA
DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ACUICOLA



C. P. y LIC. JUAN MANUEL CASTRO MEZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
INFORMATICO Y FINANCIERO
P R E S E N T E.

MEMORANDUM: SEPADA /DPYDA/28-18

Asunto: **COMPROBACION DE VIATICOS**

La Paz, Baja California Sur, a 10 de Abril de 2018.

Por este conducto le informo a Usted los trabajos realizados durante la comisión oficial del día 07 de Abril de 2018, en la localidad de Puerto San Carlos, Municipio de Comondú, para sostener una reunión de trabajo con productores y verificar el sitio de cultivo para almeja generosa.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS:

Con la participación de personal técnico de la Subdelegación de Pesca, productores acuícolas, el técnico del proyecto y personal de la SEPADA a través de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, se llevo a cabo reunión de trabajo analizando temas referentes al manejo y cultivo de almeja **Panopea generosa** o almeja de sifón o Chiluda, fundamentando de manera puntual consideraciones técnicas del manejo de esta especie.

Posteriormente nos trasladamos vía acuática al sitio respectivo, el cual se encuentra ubicado en la zona denominada Banderitas, en el campo llamado La Culebra, considerando que el sitio presenta características viables para desarrollar este tipo de manejo o cultivo de esta especie de almeja como es: profundidad, intercambio de agua, productividad primaria, protección del sitio, área de siembra, preengorda y engorda de esta especie de bivalvo.

Se recomendó a los productores dar inicio a los trabajos previos, como el suministro de semilla con el laboratorio, preparar sitio de siembra, corte de tubos para refugios, construcción de domos, instalación de línea madre y otras infraestructuras en el agua, para un mejor manejo.

13:50
11 ABR 2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA Y DES. AGROPECUARIO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA
DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ACUICOLA



En la tabla I se describen los gastos comprobables y no comprobables que se realizaron durante dicha comisión (se anexan facturas)

Tabla I

NO FACTURA	EXPEDIDA POR	CONCEPTO	MONTO
3423	LILIA RODRIGUEZ OCSEJO	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 208.80
		3 EMPANADAS DEL CIEN, AGUA ENBOTELLADA Y REFRESCOS.	\$ 96.00
		TOTAL	\$ 304.80

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MARIO ALVAREZ COTA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACION
Y ASISTENCIA TECNICA.